



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

Resolución de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.

1. – *Entidad adjudicataria.*

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente.
- c) N.º de expediente: El expediente se identifica por el número del monte y lote en el anexo adjunto.

2. – *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: Según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: Según anexo adjunto, dentro de la provincia de Burgos.
- d) Plazo de ejecución: Según anexo adjunto.

3. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Precios base de licitación:* Precios base totales según anexo adjunto.

5. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Domicilio: C/ Juan de Padilla, s/n.

Localidad y código postal: 09071 Burgos.

Teléfono: 947 28 15 03.

Telefax: 947 28 15 56.

b) En la página web de la Junta de Castilla y León: Medio Ambiente, Medio Natural, Gestión Forestal, Aprovechamientos Forestales.

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.



6. – *Requisitos específicos de la empresa rematante.*

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

7. – *Presentación de las proposiciones.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2012.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Domicilio: C/ Juan de Padilla, s/n.

Localidad y código postal: 09071 Burgos.

Fax: 947 28 13 02.

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de Correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, calle Juan de Padilla, s/n, 09071 Burgos, un telegrama, télex o fax, en lengua castellana, con el siguiente literal:

Mesa de contratación de (designación del servicio). Dirección (la figurada en el anuncio de licitación). Texto: Presentada por correo oferta el día ..... de ..... de 20.... N.º certificado del envío hecho por correo: ..... Firma (la empresa licitante).

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Contenido de las proposiciones: La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre «N.º 1» puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, n.º de teléfono de contacto, y, en su caso, de fax. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

8. – *Apertura de las ofertas.*

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente (acto público).  
 b) Domicilio: C/ Juan de Padilla, s/n. 09071. Localidad: Burgos.  
 c) Fecha y hora: 18 de mayo de 2012, a las 10:00 horas.

9. – *Otras informaciones.*

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares respectivos.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta de los adjudicatarios.

11. – *Modelo de proposición:* Incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo.

Burgos, a 20 de febrero de 2012.

El Delegado Territorial,  
 Baudillo Fernández-Mardomingo Barriuso

\* \* \*

Nº lote	Lote	Monte	Nº UP	Nº Elenco	T.M.	Tipo de producto	Cer tif (1)	Especie (2)	Tipo de corta (3)	Det er. Cua ntía apr ov (4)	Nº de unidades	Unidad cosa cierta	Precio base total (€)	Tip o de plazo	Dura ción del plazo meses	Otros Gasto s (€)
1	MA/3210/C01/2012	Baldíos de Coculina	---	BU-3210	Villadiego	MADERAS	--	Ps y Pn	Clara	L.F.	1.491 y 412	st	3.841,30	-	12	4.428,00
2	MA/3185/C01/2012	Baldíos de Urbel del Castillo	---	BU-3185	Urbel del Castillo	MADERAS	--	P.s.	Clara	L.F.	1.328 y 150	st	3.556,00	-	12	-
3	MA/3444/C01/2012	Cotorro y Valdealonso	--	BU-3444	Bustillo del Páramo	MADERAS	--	P.s.	Clara	L.F.	1.698 y 150	st	4.819,50	-	12	3.157,87
4	MA/3353/C01/2012	Oberuela	--	BU-3353	Bozoó	MADERAS	--	Pn y Ps	Clara	L.F.	407 y 317	m/3	3.511,40	-	12	-

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León. N.º PECF/14-21-0008, o no.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

(3): En el caso de aprovechamientos de madera indica el tipo de corta a efectuar.

(4): En esta columna se indica si la determinación de la cuantía del aprovechamiento se realizará «A riesgo y ventura» (R.V.) o «A liquidación final» (L.F.).